

ACTIVISMO FEMINISTA, REDES SOCIALES Y VISIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER UNIVERSITARIA: EL #METOOUAZ

FEMINIST ACTIVISM, SOCIAL NETWORKS AND VISIBILIZATION OF VIOLENCE AGAINST UNIVERSITY WOMEN: THE #METOOUAZ

O ACTIVISMO FEMINISTA, AS REDES SOCIAIS E A VISIBILIZAÇÃO DA VIOLÊNCIA CONTRA AS MULHERES UNIVERSITÁRIAS: O #METOOUAZ

Claudia Cecilia Flores Pérez

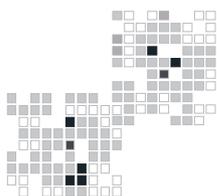
■ Docente-Investigadora de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), México. Doctora en Administración Pública por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado (IIIDE). Sus trabajos más importantes son: La configuración de las políticas transexenales de comunicación en México: un análisis comparativo a través de los principales cambios políticos, económicos y sociales contemporáneos (2022), La responsabilidad social de los medios de comunicación como promotores de los discursos de odio (2021), Hacia la democratización de la ciencia y horizontalidad de los saberes (2021), ¿Discurso institucional o discursos de odio en México? Un análisis de la comunicación presidencial del mandatario Andrés Manuel López Obrador (2020), La comunicación social en México y la lucha fallida por la transparencia: Del Imperio Azteca a la Ley chayote (2019), Comunicación, cultura de paz e igualdad: Tejiendo ciudadanía comunicativa (2019).

■ E-mail: claudiacecy.flores@uaz.edu.mx

Alejandra Salado Jiménez

■ Estudiante de la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas, con orientación en Comunicación y Praxis, adscrita al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). México.

■ E-mail: alejandrasalado25@gmail.com



RESUMEN

Mediante el presente artículo se dan a conocer los resultados de una investigación que tuvo como objetivo general, evidenciar que, a través del movimiento *#MeTooUAZ* se visibilizó la violencia contra las mujeres en la Universidad Autónoma de Zacatecas (México), porque antes de éste había sido ignorada por las autoridades, incluso negada y solapada. El enfoque de la investigación es cualitativo, se trabajó a través de entrevistas semiestructuradas con especialistas, funcionarias, estudiantes, administrativas, directivas y víctimas. Posteriormente, el tratamiento de la información se llevó a cabo a través del análisis de contenido, desde la óptica de Klaus Krippendorff.

PALABRAS CLAVE: ACTIVISMO FEMINISTA; REDES SOCIALES; *#METOOUAZ*.

ABSTRACT

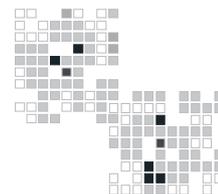
This article presents the results of a research that aimed to show that through the *#MeTooUAZ* movement, violence against women at the Autonomous University of Zacatecas (Mexico) was made visible, because before it had been ignored by the authorities, even denied. The research approach is qualitative, working through semi-structured interviews with specialists, officials, students, administrative and managerial staff, and victims of the university. Subsequently, the treatment of the information was carried out through content analysis, from the perspective of Klaus Krippendorff.

KEYWORDS: FEMINIST ACTIVISM; SOCIAL NETWORKS; *#METOOUAZ*.

RESUMO

Este artigo apresenta os resultados de uma pesquisa que visava mostrar que o movimento *#MeTooUAZ* tornou visível a violência contra as mulheres na Universidade Autónoma de Zacatecas (México), porque antes tinha sido ignorada pelas autoridades, até negada. A abordagem da investigação foi qualitativa e envolveu entrevistas semi-estruturadas com especialistas, funcionários públicos, estudantes, pessoal administrativo, gestores e vítimas da universidade. Posteriormente, a informação foi processada através da análise de conteúdo da perspectiva de Klaus Krippendorff.

PALAVRAS-CHAVE: ACTIVISMO FEMINISTA; REDES SOCIAIS; *#METOOUAZ*.



1. Introducción

La violencia contra la mujer es una problemática arraigada culturalmente que afecta sin diferenciar edad, clase social, nivel académico o cultural; el fenómeno se presenta en cualquier espacio, sea público o privado. En este sentido, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presentó los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, mismos que dan cuenta de la violencia que viven las mujeres de 15 años y más, en México, de tal manera que el 66.1% de las mujeres encuestadas señala haber vivido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida en al menos un ámbito. En relación con el espacio educativo, los lugares donde ocurre la violencia escolar son, 74.3% en las instalaciones de la escuela; y 15.9% en la calle, parque o lugar público cerca de la escuela. Los tipos de violencias ejercidas en el espacio educativo son: sexual, 38.3%; emocional, 34.1%; y física, 27.7 % (ENDIREH, 2016).

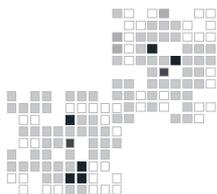
En Zacatecas, el 59% de las mujeres confirman haber vivido por lo menos un incidente de violencia. El 42% ha sido agredida por la actual pareja y el 43% indica que ha sido violentada por parte de otros agresores distintos a la pareja. Las mujeres que reportan mayor violencia son aquellas de 15 a 20 años, con un porcentaje de probabilidad de 66.2%. Por nivel de escolaridad las mujeres con más riesgo a experimentar episodios de violencia son quienes cuentan con nivel de educación superior completa (72.5 por ciento), seguidas por las que cuentan con educación media superior con 62.6% y posteriormente, educación básica con 61.5% (ENDIREH, 2016).

En este contexto, las mujeres universitarias inician su formación profesional en desventaja histórica y social. Las universidades son espacios masculinos y androcéntricos, tanto

en los conocimientos como en las disciplinas para explicar, analizar y transformar el mundo (Güereca, 2019). Representan lugares hostiles para las mujeres, que pueden transformarse en violencia psicológica, sexual, física, etcétera. Mendoza (2013) y Mora (2011), citados por Barreto (2017, p. 262), mencionan que “la violencia de género en las universidades es un hecho frecuente pero poco reconocido y estudiado en México”. Lo anterior explica el porqué de la carencia de protocolos efectivos para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres en los centros educativos, entre ellos la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).

Es importante mencionar que tanto las estudiantes, como las docentes y demás mujeres del sector administrativo de la Universidad Autónoma de Zacatecas habían denunciado ya la violencia al interior de ésta y realizado también acciones para exigir atención al problema y el debido tratamiento para disminuir la violencia en contra de la mujer universitaria en su espacio laboral, pero sus esfuerzos no lograron hacer eco ni en la universidad ni en la sociedad, por lo que las protestas se fueron diversificando hasta alcanzar el espacio digital como trinchera de lucha frontal, para hacer suyo el movimiento social de corte mundial, denunciando todo tipo de abusos derivados de la violencia machista, lanzando en el año 2019 el *#MeTooUAZ* como una bomba que cimbró a dicha institución educativa desde sus cimientos, provocando todo tipo de reacciones, incluyendo las amenazas de muerte para las iniciadoras, que días después cerraron el portal ante la falta de garantías a su integridad.

Por ello se llevó a cabo la presente investigación, con el objetivo de evidenciar que a través del movimiento *#MeTooUAZ* se visibilizó la violencia contra la mujer universitaria, en el caso particular de la Universidad Autónoma de Zacatecas (México), porque antes de éste no había sido atendida por las autoridades. El trabajo es de



corte cualitativo, mediante el enfoque del análisis de contenido, según Klaus Krippendorff.

2. La violencia contra la mujer en los espacios universitarios

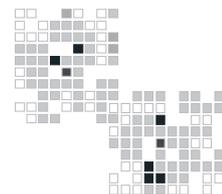
El estudio de la violencia en el nivel superior es reciente en México. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) lanzó una convocatoria en 2012 con el propósito de fomentar la investigación de la violencia en las universidades y poder diagnosticar, analizar y prevenir esta problemática (Tlalolin, 2017). Para abordar la violencia contra la mujer en las universidades, es necesario mencionar una vez más que, todas estas formas de agresión en contra de las mujeres son producto de las desigualdades socialmente construidas entre hombres y mujeres. La violencia se produce en todos los espacios sociales, pero en ocasiones es invisibilizada, no reconocida o minimizada, esto forma parte de un fenómeno estructural. A decir de Roberto Castro (2012, p.19):

Hablamos de violencia estructural hacia las mujeres justamente porque todo el orden social está orientado para operar oprimiendo a las mujeres y reproduciendo regularmente esta opresión. El carácter estructural de esta violencia se asocia estrechamente a su carácter sistémico: no sólo las condiciones materiales de vida resultan desventajosas para las mujeres. Lo son también la ideología, las normas, las tradiciones, el lenguaje, la religión, la ciencia, la filosofía, el sentido común, el sentido del humor, el erotismo y todas las formas de pensamiento, conocimiento y expresión que privan en una sociedad así. Hablamos entonces de violencia estructural hacia las mujeres porque en todos y cada uno de los ámbitos de la sociedad se ejerce y se reproduce la dominación sobre ellas y porque el origen de las diversas formas concretas de violencia

(física, sexual, emocional y patrimonial) contra ellas se puede rastrear hasta este nivel de realidad. En otras palabras, la noción de violencia estructural hace referencia a un principio fundante, a una lógica que produce y reproduce la violencia, y que es constitutiva de la propia estructura social.

Mingo (2010), citada por Ruiz-Ramírez y Ayala-Carrillo (2016), considera que la violencia de género se presenta por el hecho de ser mujeres y por ser consideradas como objetos bajo la estructura del patriarcado. En este sentido, en el espacio escolar se configuran y se difunden contenidos culturales que condicionan los comportamientos sociales, según los modelos dominantes vigentes en un tiempo y espacio determinado, por lo que se reconoce que el orden simbólico de género es producido y reproducido en gran medida a partir de la escuela. En la universidad, por un lado, se pueden aprender e interiorizar normas, patrones y conductas sexistas alineadas al patriarcado; y por otro, la educación puede significar un proceso de toma de conciencia en contra de las estructuras establecidas por el régimen tradicional violento y patriarcal.

Mendoza (2013) y Mora (2011), citados por Barreto (2017), mencionan que la violencia de género en las universidades es un problema recurrente, pero que se encuentra invisibilizado ya que existen pocos estudios del tema en México. Lo anterior se traduce en que no existan protocolos para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres en la mayoría de los centros educativos. Como con mujeres experimentan diversos tipos de violencia en los espacios universitarios, la psicológica es una de las más comunes, y se presenta con comentarios o expresiones sexistas como: ¿Para qué estudias, si te vas a casar? Este tipo de comentarios continúan reproduciendo la idea de que las mujeres no



deben estudiar porque su rol o mandato de género es el de ser madre y esposa.

La idea de mandato, señala Segato (2010, p. 13), se refiere “al imperativo y a la condición necesaria para la reproducción de género como estructura de relaciones entre posiciones marcadas por un diferencial jerárquico”. Estos mandatos están relacionados con el ejercicio de la maternidad, la obediencia, el cuidar de otras personas, manutención del hogar, entre otros. Lo anterior se refleja en diversos aspectos como el menor número de mujeres inscritas en carreras científicas y tecnológicas, porque sigue prevaleciendo el estereotipo de que ese tipo de carreras son exclusivamente masculinas.

Las relaciones de poder juegan un papel importante para que la violencia sea ejercida de forma reiterada y desmedida contra alumnas, docentes y administrativas en las universidades. Los trastornos físicos y emocionales derivados de la violencia ejercida contra estudiantes, docentes y administrativas, influyen en el rendimiento académico o laboral y en la salud, impidiendo el desarrollo formativo o laboral adecuado. Entre estos trastornos se agudiza el estrés, depresión y ansiedad, las cuales pueden manifestarse a través de actitudes negativas, pérdida de interés, sensaciones de no poder dar más de sí, desvalorización, entre otras. A estos síntomas se deben asociar además distintas variables de tipo interpersonal, ambiente social y académico (Méndez, Martínez y Velarde, 2016).

Muchas de las prácticas violentas no son identificadas, han sido normalizadas y esto da pie a la falta de denuncias. Mujeres que han sido víctimas no se atreven a romper el silencio por miedo a ser juzgadas y a no recibir apoyo por parte de la institución universitaria. En otros casos, los estereotipos sexistas que están fuertemente arraigados, hacen que las víctimas se sientan responsables de provocar la situación de violencia experimentada o que se sientan aisladas

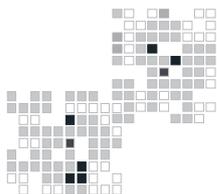
y marginadas. Estas circunstancias contribuyen a la perpetuación de esta problemática en los contextos universitarios (Ruiz y Ayala, 2016).

3. Activismo feminista y redes sociales

Hoy en día la comunicación política ha adquirido una dimensión trascendental, ya que se encuentra presente en el éxito de todo tipo de relaciones, destacando las políticas, sociales y gubernamentales (Flores-Pérez, 2019), incluidos los movimientos sociales, en donde el activismo feminista no ha sido la excepción. Por ello, desde finales del siglo XX, el feminismo en México ha reclamado fuertemente la igualdad, defendiendo la autonomía de las mujeres y denunciando la violencia contra éstas, criticando el androcentrismo y siendo un polo de opinión para las organizaciones sociales, los medios de comunicación, las instituciones académicas, las gestiones políticas y en sí, para la vida cotidiana (Cano, 1996).

El feminismo es un movimiento social y político que busca terminar con la opresión, dominación, y explotación de las mujeres. Las feministas en América Latina hablan de feminismos, en plural, ya que es imposible hablar de una sola lucha en un continente tan heterogéneo” (Curiel y Falquet, 2005).

Álvarez (2020) señala que en la última década y en particular a partir del año 2019 se ha registrado en el país y en la Ciudad de México, una intensa y numerosa movilización de mujeres de forma online y offline, congregándose en las calles, universidades, medios de comunicación y redes sociales. Puntualiza que a la fecha el feminismo es uno de los movimientos más novedosos, radicales e inspiradores de las últimas décadas. De esta manera, desde los inicios del movimiento feminista, las demandas se han centrado principalmente en denunciar la violencia hacia



las mujeres y exigir acciones para contrarrestarla. Lucha que continua, pues las agresiones han llegado a grados extremos inadmisibles, como el aumento de feminicidios en distintas partes del país (Álvarez, 2020).

También, las diversas redes sociales han ayudado a visibilizar las denuncias de violencia de género en México. Piña y González (2018) afirman que la impunidad hacia violadores y feminicidas, ha hecho que las afectadas y sus familias busquen alternativas de justicia, como la exhibición pública de autoridades; la identificación de los agresores a través de redes sociales y la presión mediática, lo que ha logrado aumentar la discusión sobre la violencia de género en Internet. Mujeres que han vivido violencia, han encontrado apoyo y sororidad en grupos feministas que se encuentran en las redes sociales, sobre todo en Facebook y Twitter, que se han convertido en espacios seguros para compartir sus experiencias.

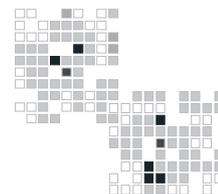
En este contexto la praxis feminista parece haber orientado sus esfuerzos a la creación de nuevos espacios de relación, o comunidades virtuales online que, en algunos casos, mantienen una relación estrecha con otras comunidades offline. Estos nuevos espacios de relación virtual mantienen vínculos claros, tanto de organización de los propios portales o comunidades online como de elaboración de estrategias de activación de propuestas orientadas a la lucha contra la violencia de género. En algunos casos, las comunidades virtuales son el resultado de los esfuerzos de activismo offline que han contribuido de manera notable a la consecución de logros (Núñez, Vázquez y Fernández, 2016, p. 862).

La nueva ola del feminismo se da dentro de lo que Castells (2012) denomina la sociedad red. En

los últimos años, la comunicación a gran escala ha experimentado una profunda transformación tecnológica y organizativa con el auge de lo que se ha denominado autocomunicación de masas, basada en redes horizontales de comunicación interactiva y multidireccional en Internet y, cada vez más, en redes de comunicación inalámbricas, la plataforma de comunicación prevalente en la actualidad en todas partes. Este es el nuevo contexto, en el corazón de la sociedad red como nueva estructura social, en la que se están formando los movimientos sociales del siglo XXI (Castells, 2012, p. 210).

Este modelo de comunicación propicia un espacio de protesta heterogéneo entre ciberespacio y espacio urbano que incide en la generación de espacios autónomos. Castells (2012) visualiza una característica importante que permite dimensionar el trabajo de las colectivas feministas contra la violencia hacia las mujeres, y es que su constitución se realiza a nivel local y global al mismo tiempo. La conexión a Internet les permite aprender de otras experiencias y mantener un debate global permanente, así como convocar manifestaciones conjuntas, pero siempre manteniendo su identidad. Otros rasgos significativos son la espontaneidad y la viralización.

Las acciones colectivas feministas virtuales contra la violencia de género se dan de forma espontánea como respuesta a hechos específicos de violencia contra las mujeres o porque las autoridades violentan los derechos de las mujeres sobre esos mismos sucesos. En cuanto a la viralidad, no solamente se refiere a la difusión, sino también al contagio viral entre países, regiones y ciudades, “ver y oír las protestas en otros sitios, incluso en contextos distantes y culturas diferentes, inspira la movilización porque dispara la esperanza en la posibilidad de un cambio” (Castells, 2012, p. 214).



4. La escalada mundial de las denuncias digitales: Del #MeToo al #MetooUAZ

A pesar de que existen antecedentes del uso del MeToo que datan de 1991 y 2006, no fue sino hasta el año 2017 cuando se masificó su uso, erigiéndose en movimiento social feminista contemporáneo, a raíz de que el diario estadounidense *The New York Times* publicó en el mes de octubre un artículo en el que se hablaba de los casos de acoso sexual que el productor Harvey Weinstein había perpetrado durante más de 30 años en contra de actrices y modelos. A dichas denuncias se sumaron actrices y modelos como Angelina Jolie, Salma Hayek, Cara de Levigngue y Uma Thurman (Ávila, 2019). En el contexto de las acusaciones en contra de Weinstein, la actriz Alyssa Milano fue la primera en utilizar el hashtag #MeToo en Twitter para invitar a las mujeres que habían sido violentadas por el productor de Hollywood, a hacer públicas sus denuncias. El impacto fue viral haciendo que mujeres de otros países se unieran al movimiento (El País, 2017).

A través del mensaje: “Si has sido acosada o abusada sexualmente, escribe yo también como respuesta a este tuit”, escribió Alyssa Milano (El País, 2017). La respuesta a su comentario fue inmediata y tuvo un inmenso alcance. 24 horas después, contaba con cerca de 50.000 réplicas. La etiqueta #MeToo ha sido tuiteada casi 500.000 veces, cuenta con más de ocho millones de menciones en Facebook y en otras partes del mundo se ha hecho eco al traducir la iniciativa a “Yo también”. (El País, 2017). El movimiento #MeToo permitió que, desde distintos espacios, mujeres dieran sus testimonios de acoso o abuso sexual del que habían sido objeto. El acoso y el abuso sexual suelen acontecer de forma clandestina, y en total impunidad porque las víctimas no se atreven a hablar debido a la vergüenza que ese hecho les causa. La etiqueta #MeToo dio a las mujeres la posibilidad de hablar de sus casos y tener una catarsis de sanación (Olvera, 2019).

Desde entonces el hashtag #MeToo ha sido utilizado por más de quince millones de mujeres en diferentes partes del mundo, derivado de ello, el Parlamento Europeo y el gobierno británico, celebraron sesiones especiales. En Canadá y Suecia se cancelaron programas televisivos por denuncias en contra de sus presentadores acosadores (Gargallo, 2019).

4.1. El #MeToo llega a México y a sus universidades

En febrero de 2018 el canal CNN en español transmitió el programa “Mujeres rompiendo el silencio” donde participaron figuras del medio artístico y deportivo denunciando haber sido víctimas de acoso sexual y psicológico, resultado de una situación de poder en sus espacios de trabajo (CNN, 2018). Las celebridades que participaron fueron Karla Souza, Paola Núñez, Natalia Córdova, Stephanie Sigma, Azul Almazán y Sofia Niño de Rivera. La actriz Karla Souza relató en el programa conducido por Carmen Aristegui, haber sido violada por un director de cine cuando iniciaba su carrera, no mencionó el nombre del responsable (CNN, 2018). Después de estas declaraciones, algunos medios de comunicación señalaron que fue el surgimiento del movimiento #MeToo en México.

Posteriormente, el #MeToo resurgió en México el 22 de marzo de 2019, con la etiqueta #MeTooEscritoresMexicanos, cuando la periodista Ana G. González denunció a través de su cuenta de Twitter al escritor Herson Barona por amenazar, golpear, manipular y embarazar a más de diez mujeres. Otras mujeres publicaron haber sufrido agresiones por parte del escritor (Ávila, 2019). Posteriormente emergieron #MeToo's para señalar situaciones de violencia sexual por parte de hombres en puestos importantes de diversos ámbitos, lo que se tradujo en cuentas y hashtags de Twitter como: *MeTooCineMx*, *MeTooMúsicosMx*, *MeTooAcadémicos*, *MeTooTeatroMx*, *MeTooCreativos*,

MeTooPeriodistas, MeTooFotografos,
MeTooArtes, MeTooEmpresario, MeTooTechMx,
MeTooAbogadosMx, MeTooMedicina,
MeTooActivista1, MeTooTuiteros MeTooteatroMx,
MeTooAcademicos, MeTooPoliticos
MeTooAgenciasMx, MeTooCulturamx.

El impacto del *#MeToo* se intensificó a nivel nacional con el suicidio del músico Armando Vega Gil, integrante de la banda Botellita de Jerez, quien fue denunciado anónimamente en Twitter. El domingo 31 de marzo de 2019, la mujer señaló haber sido acosada cuando tenía 13 años. Un día después, Vega Gil, emitió un tuit, en donde anunció su suicidio: “No se culpe a nadie de mi muerte: es un suicidio, una decisión voluntaria, consciente, libre y personal” (Sosa, 2019, p. 7). El lamentable suicidio comenzó a retomarse como una moraleja para no mentir ni levantar testimonios falsos.

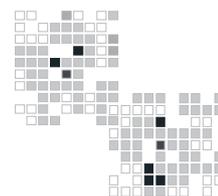
“La aparente violencia del anonimato se presentó como un camino poco apropiado para las mujeres, que deben someterse al camino jurídico que, en muchas ocasiones, termina siendo un ritual violento que castiga haber alzado la voz” (Sosa, 2019, p.10). Las mujeres han sido orilladas a tomar alternativas que no siempre son las correctas, pero que, han ayudado a visibilizar las diferentes problemáticas por las que cotidianamente son afectadas y a las que las autoridades son omisas. En este caso, el movimiento *#MeeToo* logró llamar la atención de la ciudadanía y de las instituciones.

En este contexto, el llamado *#MeToo* en las instituciones educativas vino a avivar las protestas en contra de situaciones de acoso que desde antes habían existido, ya que en años anteriores se habían organizado sin éxito algunas actividades contra la violencia hacia las mujeres, en diversas universidades. El movimiento tomó mayor fuerza en 2019, cuando se realizaron denuncias, paros y protestas en las principales

universidades del país como en: la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, y Universidad Autónoma del Estado de México, además de las universidades autónomas de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, San Luís Potosí, y por supuesto, en la Universidad Autónoma de Zacatecas.

4.2. *#MeTooUAZ*

En Zacatecas, en marzo de 2019, a través de la cuenta de Twitter *#MeTooUAZ*, mujeres estudiantes y trabajadoras de la Universidad Autónoma de Zacatecas, denunciaron 60 casos de acoso y hostigamiento sexual (Excélsior, 2019). Posteriormente, los medios locales publicaron entrevistas que realizaron a estudiantes afectadas, quienes señalaron que el acoso y hostigamiento sexual es una práctica recurrente por parte de los docentes. El periódico local Imagen, en una nota publicada en abril de 2019, refirió que a través de la cuenta de Twitter *#MeTooUAZ* se denunciaron casos de acoso de maestros hacia estudiantes, incluso se hizo mención de un caso que data del año 1999. La creadora de la cuenta de Twitter, anunció el cierre de *#MeTooUAZ* por las amenazas que recibió de parte de maestros y administrativos. Señaló que descubrieron quién administraba la página y la buscaron para amedrentarla, por lo que decidió cerrar la página. En una publicación de Facebook podía leerse “He llegado a un acuerdo con el director de mi unidad académica para que no se levanten cargos por difamación en mi contra ni se revele mi nombre, siempre y cuando la cuenta sea cerrada” Durante las 72 horas que la cuenta estuvo activa llegaron más de 250 mensajes para denunciar anónimamente acoso sexual en las diferentes unidades académicas (Reyna, 2019).



5. La visibilización de la violencia contra la mujer universitaria: Resultados de la investigación

La investigación tuvo lugar a través de un diseño cualitativo, mediante la técnica de entrevistas a profundidad, mismas que fueron formuladas de manera semiestructurada a través de 31 preguntas y aplicadas a quince mujeres universitarias de los sectores docente, estudiantil y administrativo, así como a expertas. La información resultante fue sometida a un análisis de contenido temático, del cual, Krippendorff sostiene que es “una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas

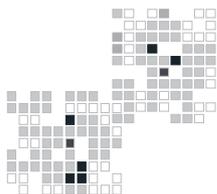
que puedan aplicarse a su contexto” (1990, p. 28).

Posteriormente, durante el tratamiento de la información, fueron determinadas tres categorías: Movimiento *#MeTooUAZ*; violencia contra la mujer universitaria; y herramientas para revertir la violencia contra la mujer universitaria; así como nueve subcategorías (tres por cada categoría). A continuación, por cuestiones de espacio, se muestra solo el extracto de la tabla de análisis que da respuesta al objetivo planteado desde el inicio: evidenciar que a través del movimiento *#MeTooUAZ* se visibilizó la violencia contra las mujeres en la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Tabla 1. Categoría Movimiento *#MeTooUAZ*

Subcategoría: Visibilización de la violencia contra la mujer universitaria (UAZ)	Definición: Hacer visible artificialmente lo que no puede verse a simple vista (RAE, 2021)
Hallazgos	
<p>-La primera finalidad era hacer visible que sí había un gran problema en la Universidad de acoso y hostigamiento sexual, que no estaba atendido y que era algo generalizado.</p> <p>-Nosotras siempre hemos creído que para darle atención a un problema lo primero que hay que hacer es hacerlo visible, y fue lo que ellas hicieron; después de hacerlo visible, como comunidad universitaria, tomar consciencia de ello.</p> <p>- Visibilizar la violencia y en su caso generar esas redes de acompañamiento de los casos.</p> <p>-Crear una plataforma para alzar la voz, ya que la universidad como muchas otras instituciones no abre puertas ni escenarios para que las víctimas digan “Ey, aquí estoy; esto me pasó a mí”.</p> <p>El portal del <i>#MeTooUAZ</i> fue importante en ese momento para visibilizar esta problemática, considerando que los espacios de expresión públicos siempre son trascendentales y los cuales surgen ante la ausencia de mecanismo institucionales.</p> <p>-Definitivamente porque visibiliza.</p> <p>-Era necesario porque fue la herramienta que se encontró en ese momento para darle visibilidad a esta problemática con la que se pueden identificar muchas de las mujeres de la comunidad universitaria. Y porque no está siendo atendida.</p> <p>-Todas necesitamos hablar sobre los casos que hemos vivido en la universidad y que todas sepan quiénes han sido los violentadores y cuidarnos de esas personas.</p> <p>-Sí es necesario cualquier foro, cualquier espacio que permita una denuncia de esta naturaleza, es indispensable para visibilizar el problema.</p> <p>-Ayud bastante a pesar de que no sabíamos quién era o quién lo manejaba o para qué lo quería. Sí visibilizo mucho el <i>#MeTooUAZ</i>.</p> <p>-Sí hizo que se movilizara, todo me pareció un poco peligroso, pero de que ayudo a que se movilizara, a que se hiciera, se escuchara, incluso exalumnos que fueron acosadores estaban asustados con eso.</p> <p>-Las autoridades se asustaron y empezaron a poner atención por el escándalo que se hizo.</p> <p>-Sólo así voltearon a ver la problemática las autoridades</p>	

Fuente: Elaboración propia



5. Conclusiones

La presente investigación se ha centrado en el análisis del movimiento sociodigital #MeTooUAZ y su uso para denunciar las prácticas violentas hacia las mujeres universitarias, y sostiene la hipótesis de que, el movimiento #MeTooUAZ se tradujo en detonante para visibilizar la violencia contra las mujeres de la Universidad Autónoma de Zacatecas, ya que antes de éste, no había sido atendida. Lo anterior ha quedado demostrado a través del desglose de los resultados presentados, donde se comprueba que el portal digital fue la vía a través de la cual las estudiantes, docentes y administrativas de la UAZ, hicieron públicos los casos de violencia machista que han vivido; cumpliendo así con el objetivo planteado desde el inicio.

Las entrevistadas coinciden en que la violencia en contra de las mujeres universitarias es un hecho recurrente, normalizado y solapado. Hechos que son permitidos principalmente porque la universidad no cuenta con un mecanismo que prevenga, sancione y pueda llegar a erradicar estas prácticas violentas. Así mismo, las relaciones de poder que existen entre hombres y mujeres han ocasionado que las universitarias vivan episodios de violencia propiciados principalmente por los profesores o jefes inmediatos. Se confirmó que los principales generadores de violencia en el espacio universitario son los hombres (docentes, administrativos y directivos), y las violencias que se presentan con mayor frecuencia son de tipo sexual, de acoso y hostigamiento, seguida de la psicológica que se da a través de agresiones

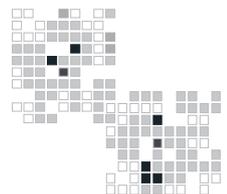
verbales, lenguaje sexista y lenguaje discriminatorio por parte de docentes hacia mujeres estudiantes en su mayoría. El grupo de mujeres entrevistadas señalaron que las alumnas son el grupo de mujeres más propensas a ser violentadas. La totalidad de las entrevistadas coincidieron en que el proceso de denuncia de la violencia en las instancias de la universidad es difícil porque no hay claridad, no se conoce una ruta ni un protocolo, derivado de esto, no se sabe con exactitud cuál es el área específica para hacer las denuncias, provocando que la intención de interponerlas sea un camino complicado para las mujeres, ya que son expuestas y revictimizadas en múltiples ocasiones.

Sobre la información proporcionada en relación al tema del #MeTooUAZ, el grupo de entrevistadas coincide en que el movimiento en redes sociales permitió visibilizar el grave problema de violencia que viven las universitarias, obligando a las autoridades universitarias a emprender acciones emergentes. El análisis refleja que el #MeTooUAZ era necesario y que tocó muchos intereses, al grado de identificar a la creadora del portal de denuncias e intimidarla para que cerrara la página. La atención al fenómeno de la violencia contra las mujeres universitarias de la UAZ es impostergable, dado su exponencial crecimiento el cual ha venido violentando reiteradamente las leyes vigentes en la materia y trascendiendo más allá del ámbito universitario, en detrimento de la calidad de vida de las mujeres universitarias y del prestigio de la propia Universidad Autónoma de Zacatecas.

Referencias

Álvarez, L. (2020). El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(240), 147-175. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76388>

Ávila, Y. (27 de marzo de 2019). ¿Cómo surgió el movimiento Me Too y cómo revivió en México? *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/elsabueso/como-surgio-el-movimiento-me-too-y-como-revivio-en-mexico/>



- Barreto, M. (2017). Violencia de género y denuncia pública en la universidad. *Revista mexicana de sociología*, 79(2), 262-286. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v79n2/0188-2503-rms-79-02-00262.pdf>
- Cano, G. (1996). Más de un siglo de feminismo en México. *Debate Feminista*, 14, 345-360. <http://www.jstor.org/stable/4262>
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Alianza Editorial.
- Castro, R. (2012). Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género. Controversias y debates a tomar en cuenta. *Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México*, 17-38.
- CNN (22 de febrero de 2018) El mundo del espectáculo muestra su apoyo a las personalidades mexicanas que alzaron su voz contra el acoso sexual. CNN. Recuperado de: <https://cnnespanol.cnn.com/2018/02/22/acoso-sexual-mexico-karla-souza-metoo-aristegui-stephanie-zigman/>
- Curiel, O. y Falquet, J. (2005). El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas: Colette Guillaumin - Paola Tabet - Nicole Claude Mathieu. Recuperado de <https://julesfalquet.files.wordpress.com/2010/06/el-patriarcado-al-desnudo-tres-feministas-materialistas2.pdf>
- El país. (17 de octubre de 2017) Actriz Alyssa Milano inicia #MeToo, una campaña contra la agresión sexual que inunda las redes. *El país*. https://elpais.com/elpais/2017/10/17/gente/1508236994_661329.html
- Excélsior (22 de abril de 2019). #MeToo destapa 60 casos de víctimas de acoso en universidad. *Excélsior*. Recuperado de: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/metoo-destapa-60-casos-de-victimas-de-acoso-en-universidad/1308750>
- Flores-Pérez, C.C. (2019). *La comunicación social en México y la lucha fallida por la transparencia: Del imperio Azteca a la Ley Chayote*. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Gargallo, F. (2019). *Ideas y prácticas del entre-mujeres. San Cristóbal de las Casas, Chiapas: La Cosecha*.
- Güereca, R. (2019). *Mujeres, conocimiento y poder. Genealogía vindicativa en los medios de comunicación y las academias*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Imagen (1 de abril de 2019). Denuncian acoso de profesores de la UAZ en redes sociales. *Imagen*. Página 7.
- Imagen (5 de marzo de 2020). Denunciados 65 casos de acoso sexual y violencia en la UAZ. *Imagen*. Recuperado de: <https://imaging.com.mx/capital/denunciados-65-casos-de-acoso-sexual-y-violencia-en-la-uaz/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016*. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Paidós.
- Méndez, G., Martínez, D. y Velarde, J. (2016) Valoración del alumnado y profesorado del material convencional y auto-construido: estudio longitudinal de diseño cruzado en Educación Deportiva. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, número 30, 1579-1726.
- Núñez, S., Vázquez, S., y Fernández, D. (2016) Ciberfeminismo contra la violencia de género: análisis del activismo online-offline y de la representación discursiva de la víctima. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 22(2), 861. <https://doi.org/10.5209/ESMP.54240>
- Olvera, B. (2019) *Del acoso #metoo al feminicidio #niunamenos*. México: Editorial Flores.
- Piña, A. y González, R. (2018). La incidencia de la acción colectiva feminista virtual en las respuestas del Estado a la violencia de género en México. *Edähi Boletín Científico de Ciencias Sociales y Humanidades del ICSHU*, 7(13), 28-37. <https://doi.org/10.29057/icshu.v7i13.3490>
- Reyna, F. (1 de abril de 2019). Anuncian cierre de cuenta «Yo también fui Acosada UAZ. NTR. <http://ntrzacatecas.com/2019/04/01/anuncian-cierre-de-cuenta-yo-tambien-fui-acosada-uaz/>
- Ruiz-Ramírez, R., y Ayala-Carillo, M. (2016). Violencia de género en instituciones de educación. 12(1),21-32. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=461/46146696002>
- Segato, R. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Argentina: Prometeo Libros.
- Sosa, M. (2019). El #MeToo frente al suicidio: problematizar el caso mexicano. Trabajo presentado en XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Tlalolin, B. (2017). ¿Violencia o violencias en la universidad pública? Una aproximación desde una perspectiva sistémica. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. (206), 39-50. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32553518005.pdf>

